

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Repudiar y Rechazar la existencia del monumento ubicado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Carlos Pellegrini de la ciudad de Salliquelo, el cual reivindica el golpe de estado de 1955 que derrocara al presidente Juan Domingo Perón, por ser el mismo contrario al Estado de Derecho.-

> MARIO OSCAR CURA Diputado Provincial

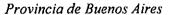
Bloque Peronismo Federal H. Cámars de Diputados Po

Diputado Bloque Parcaleno Faderal

Diputedo



Honorable Cámara de Diputados





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Salliqueló es una pequeña ciudad ubicada en el oeste de la Provincia de Buenos Aires, distante a unos 550 Kilómetros de la Capital Federal, conocida por los bonaerenses como "La capital del novillo tipo"

Curiosamente o lamentablemente por así decirlo, en pleno centro, en la esquina misma de la plaza principal, entre las calles 25 de Mayo y Pellegrini se halla una imponente escultura que permanentemente genera polémicas entre los habitantes de la misma.

Se trata de un monumento que rinde homenaje a la llamada Revolución Libertadora que derrocó en 1955 al presidente constitucional Juan Domingo Perón.

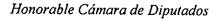
Por debajo de la escultura que representa a la Patria existe una placa cuyo texto dice lo siguiente: "A la libertad 1955 - 6 de septiembre 1956. Salliqueló". Desde el pueblo vecino de Tres Lomas, el conocido historiador y profesor en Ciencias Sociales Guillermo Donari encabeza por estos días una campaña contra la reivindicación de aquel golpe de Estado y, a través de la red social Facebook, está juntando apoyos para pedir el desagravio y el inmediato retiro de la placa. "Junto a otros militantes del campo nacional y popular, pedimos que no se naturalice un monumento que reivindica una dictadura con muertos, fusilados y miles de compañeros perseguidos y encarcelados", dice Donari.

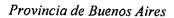
Señor presidente, me resulta incomprensible como argentino que después de mas de 50 largos años de los sucesos mas cruentos y cobardes que conozca nuestra historia en donde la marina cipaya bombardeara nuestra plaza de Mayo, una ciudad abierta repleta de civiles en tiempo de paz para derrocar a un gobierno democráticamente elegido por su pueblo... Aun hoy, en un pueblo de nuestra querida provincia de Buenos Aires, todavía siga de pie en su plaza principal, un monumento a la revolución "Fusililadora".

Por otra parte como hombre del Movimiento Nacional Peronista y en memoria de muchos compañeros que dieron su vida por nuestra causa, me produce bronca y

9









saber que tan nefasto monumento hayan pasado desapercibido por gobiernos peronistas locales sin que estos tomaran cartas en el asunto.

Desconozco el nivel de debate que en algún momento esta manifestación antidemocrática haya generado en la ciudad de Salliqueló, pero considero importante desnaturalizar estos símbolos, someterlos a una mirada crítica, que despierte conciencias, que vuelvan a "hablarnos" proponiendo preguntas e interrogantes y que las respuestas obtenidas nos democraticen y nos hagan avanzar hacia mayores niveles de tolerancia y justicia.

Por todo lo expuesto y para que en nuestro país nunca más se le rinda homenaje a un golpe militar, calificándolo de 'libertad' cuando en verdad las dictaduras atacan todas las libertades políticas, es que solicito de los señores legisladores la

aprobación del presente proyecto.

COOR MARIO OSCAR CURA Diputado Provincial Bioque Peronismo Federal

I. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN CARLOS PIRIZ Diputado sente Bloque Pero

Diputados Pola, Ba. As.